

Caracas, 20 de mayo de 2024

**A nuestros grupos de interés:**

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación de Involucramiento (COE) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, la Cámara Venezolana de Franquicias, Profranquicias, no podrá cumplir con el plazo pautado para la comunicación y la publicación de nuestra COE debido a causas de fuerza mayor.

Por medio de la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COE que describa los esfuerzos de nuestra organización y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COE se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el próximo 20 de agosto.

Muy Atentamente,



**Luis Vicente García**  
**Expresidente 2017-2019**  
**Coordinador Pacto Global**